

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

Número de expediente: 2024INDU000584 (X2024014384) – CAL 22 055.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por Transportes Ivartel, S. L., licencia de actividad de taller de mantenimiento de vehículos propios, en el emplazamiento sito en la carretera M-206, km. 4,200.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 12 de noviembre de 2025.—El concejal-delegado, Santos Rozalén Rodrigo.

(01/18.694/25)

